



DENOMINACION

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 15 DE ENERO DE 1998, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LISTA REGIONAL DE LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA SU INCLUSIÓN EN LA RED NATURA 2000.**

La Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de Mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, prevé en su artículo 3 la creación de una red ecológica europea coherente de zonas especiales de conservación, denominada NATURA 2000.

De conformidad con la citada Directiva 92/43 cada Estado miembro deberá contribuir a la constitución de NATURA 2000 para lo cual deberá proponer una lista de lugares y zonas especiales de conservación, con indicación de los tipos de hábitats naturales y de las especies autóctonas existentes en dichos lugares.

Tales lugares y zonas especiales de conservación deberán ser designadas por las Comunidades Autónomas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Por ello, para la elaboración de la propuesta correspondiente al Estado Español, el Ministerio de Medio Ambiente solicitó a todas las Comunidades Autónomas la elaboración del proyecto de lista correspondiente a su ámbito territorial.

En virtud de lo dispuesto en el art. 9.m) del Decreto 33/1996 de 21 de Marzo, por el que se suprime el Organismo Autónomo Agencia de Medio Ambiente y se establece la

estructura de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo regional, parcialmente modificado por el Decreto 160/1997, de 20 de Noviembre, la Dirección General del Medio Natural ha elaborado la Propuesta de Lista Regional de Lugares de Importancia Comunitaria de la Comunidad de Madrid para su futura inclusión en la Red Ecológica Europea (NATURA 2000).

Por cuanto antecede, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 1/1983, de 13 de Diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su sesión celebrada el día 15 de Enero de 1998,

#### ACUERDA

Aprobar la Propuesta de Lista Regional de Lugares de Importancia Comunitaria de la Comunidad de Madrid, que figura como ANEXO al presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de Mayo, relativa de la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre y en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Dado en Madrid, a 15 ENE. 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO REGIONAL

Fdo.: Carlos Mayor Oreja

COMUNIDAD DE MADRID  
CONSEJO DE GOBIERNO  
REUNION DE 15 ENE. 1998  
APROBADO  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA  
P.S. EL CONSEJERO DE HACIENDA  
DCTº 178/97, DE 23 DICIEMBRE

FDO. ANTONIO BETEJA BARREDA

EL PRESIDENTE DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID

Fdo.: Alberto Ruiz-Gallardón



**CONSEJERIA DE** MEDIO AMBIENTE  
**Y DESARROLLO REGIONAL**

NUMERO DE EXPEDIENTE

AÑO

DENOMINACION

**15 ENE. 1998**

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE DE ENERO DE 1998, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LISTA REGIONAL DE LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA SU INCLUSIÓN EN LA RED NATURA 2000.**

PUNTOS RELEVANTES Y MOTIVACION DE LA PROPUESTA

La Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de Mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, prevé en su artículo 3 la creación de una red ecológica europea coherente de zonas especiales de conservación, denominada NATURA 2000.

Para su constitución cada Estado miembro deberá proponer una lista de lugares y zonas especiales de conservación, con indicación de los tipos de hábitats naturales y de las especies autóctonas existentes en dichos lugares.

Tales lugares y zonas especiales de conservación deberán ser designadas por las Comunidades Autónomas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

DICTAMENES Y TRAMITES PRECEPTIVOS

- Solicitud de la Dirección General de Medio Natural de la aprobación por Consejo de Gobierno de la "Propuesta de Lista Regional de Lugares de Importancia Comunitaria".
- Escrito de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente.

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA

La presente propuesta de Acuerdo es conforme a la legislación vigente.

*Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente.*

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO,



Fdo. Patricia Lázaro Martínez de Morentín

Elévese al Consejo de Gobierno

Madrid, a ..... de ..... de 19.....

EL CONSEJERO,

DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO REGIONAL



Fdo. Carlos Mayor Oreja

ANEXO

**Propuesta técnica de la lista regional (Pre-lista) de los  
Lugares de Importancia Comunitaria (L.I.C.'s) de la  
Comunidad de Madrid**

**Red Natura 2000**



CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO REGIONAL

**Comunidad de Madrid**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
RESULTADOS .....	4
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS LUGARES .....	12
ÍNDICE DE TABLAS Y MAPAS:	
TABLA 1. SUPERFICIE DE LOS LICs PROPUESTOS Y PORCENTAJE QUE REPRESENTAN RESPECTO AL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID .....	4
TABLA 2. SUPERFICIE DE LAS ZEPAS Y PORCENTAJE QUE REPRESENTAN RESPECTO AL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID .....	4
TABLA 3. SUPERFICIE DE CADA HÁBITAT INCLUIDA EN LOS LICs DE LA COMUNIDAD DE MADRID .....	8
TABLA 4. Nº DE HÁBITATS PRIORITARIOS INCLUIDOS EN LOS LICs .....	9
TABLA 5. NÚMERO DE HÁBITATS INCLUIDOS EN UN SÓLO LIC .....	9
TABLA 6. PORCENTAJES DE SUPERFICIE DE CADA HÁBITAT RESPECTO A LA SUPERFICIE TOTAL DEL HÁBITAT EN LA COMUNIDAD DE MADRID .....	10
TABLA 7. TÁXONES INCORPORADOS POR CADA LIC, AGRUPADOS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DGCN PARA ESPECIES .....	11
TABLA 8. HÁBITATS DEL LIC DE LA CCA. DEL JARAMA Y HENARES .....	15
TABLA 9. HÁBITATS DEL LIC DE LA CCA. DEL LOZOYA Y Sª NORTE .....	19
TABLA 10. HÁBITATS DEL LIC DE LA CCA. DEL GUADALIX .....	22
TABLA 11. HÁBITATS DEL LIC DE LA CCA. DEL MANZANARES .....	25
TABLA 12. HÁBITATS DEL LIC DE LA CCA. DEL GUADARRAMA .....	29
TABLA 13. HÁBITATS DEL LIC VEGAS, CUESTAS Y PÁRAMOS DEL SURESTE .....	32
TABLA 14. HÁBITATS DEL LIC CUENCA DEL RÍO ALBERCHE-COFIO .....	35
MAPA 1. LUGARES DE INTERÉS COMUNITARIO PROPUESTOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID .....	6
MAPA 2. ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES DE LA COMUNIDAD DE MADRID .....	7
MAPA 3. CCA. RÍOS JARAMA-HENARES .....	13
MAPA 4. CCA. DEL RÍO LOZOYA Y SIERRA NORTE .....	16
MAPA 5. CCA. DEL RÍO GUADALIX .....	21
MAPA 6. CCA. DEL RÍO MANZANARES .....	23
MAPA 7. CCA. DEL RÍO GUADARRAMA .....	27
MAPA 8. VEGAS, CUESTAS Y PÁRAMOS DEL SURESTE DE MADRID .....	30
MAPA 9. CCA. DEL RÍO ALBERCHE Y COFIO .....	34

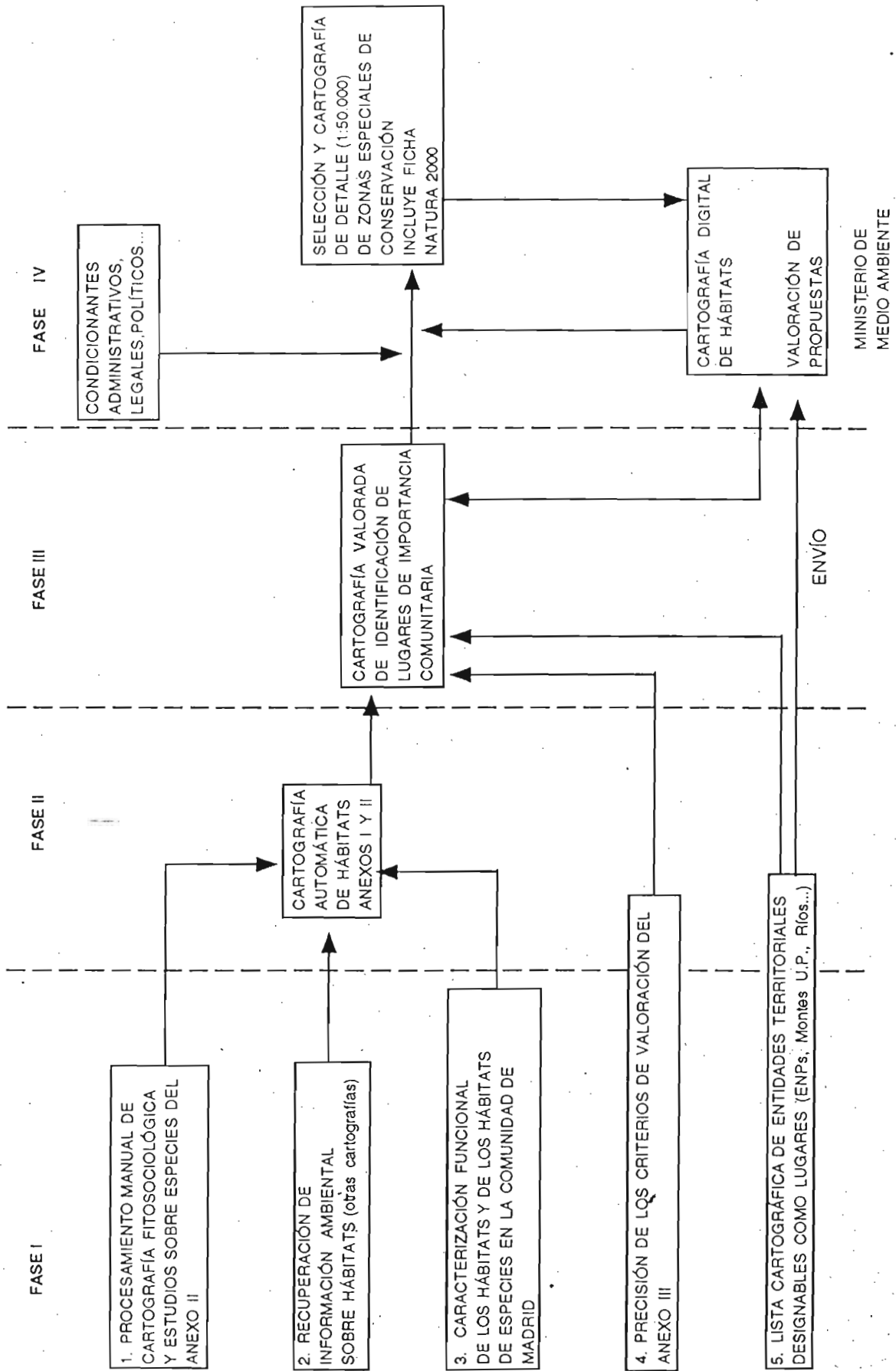
## INTRODUCCIÓN

---

El presente documento contiene los lugares de importancia comunitaria (LICs), aportados por la Comunidad de Madrid para formar parte de la Red Natura 2000 como Zonas Especiales de Conservación (ZECs). Se ha elaborado con objeto de dar respuesta a la solicitud formulada por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente de disponer de una propuesta técnica de Listas Regionales.

El proceso seguido para la elaboración de esta propuesta comprende cuatro fases (ver figura 1). Resumidamente, las fases han sido las siguientes: en primer lugar se procedió a la recopilación de la información ambiental necesaria para la elaboración de la propuesta (procesamiento manual de la cartografía fitosociológica y de especies, límites administrativos y de espacios protegidos y distribución y valoración de las especies y los hábitats). Seguidamente, se digitalizó y automatizó la información geográfica y valorada por medio de un Sistema de Información RASTER (Fases II y III), para finalmente valorar las posibles propuestas y configuraciones, delimitándolas territorialmente. Actualmente se está trabajando en la descripción y rellenado de las fichas que de cada LIC exige la Unión europea.

FIGURA 1.- Proceso de identificación de Lugares de Importancia Comunitaria y elaboración de una propuesta de inclusión en la Red Natura 2000.





## RESULTADOS: PROPUESTA DE LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El resultado del proceso de identificación de Lugares de Importancia Comunitaria ha conducido a la definición de 7 áreas, las cuales incluyen a su vez las 7 ZEPAs existentes en la Comunidad de Madrid (ver Mapa 1 y Mapa 2). Estos LICs incorporan algunos de los hábitats y especies que no quedaban bien representados en la actual configuración de espacios naturales protegidos de la Comunidad de Madrid.

Estos lugares son los siguientes:

LIC	Superficie en Has	% Com.Madrid
1 Cuenca de los Ríos Jarama y Henares	37.442	4,67%
2 Cuenca del Río Lozoya y Sierra Norte	48.972	6,11%
3 Cuenca del Río Guadalix	2.576	0,32%
4 Cuenca del Río Manzanares	62.564	7,80%
5 Cuenca del Río Guadarrama	29.984	3,74%
6 Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid	53.596	6,68%
7 Encinares de los ríos Alberche y Cofio	82.415	10,28
<b>Total LICs</b>	<b>317.549</b>	<b>39,6%</b>
Total Comunidad de Madrid	802.000	

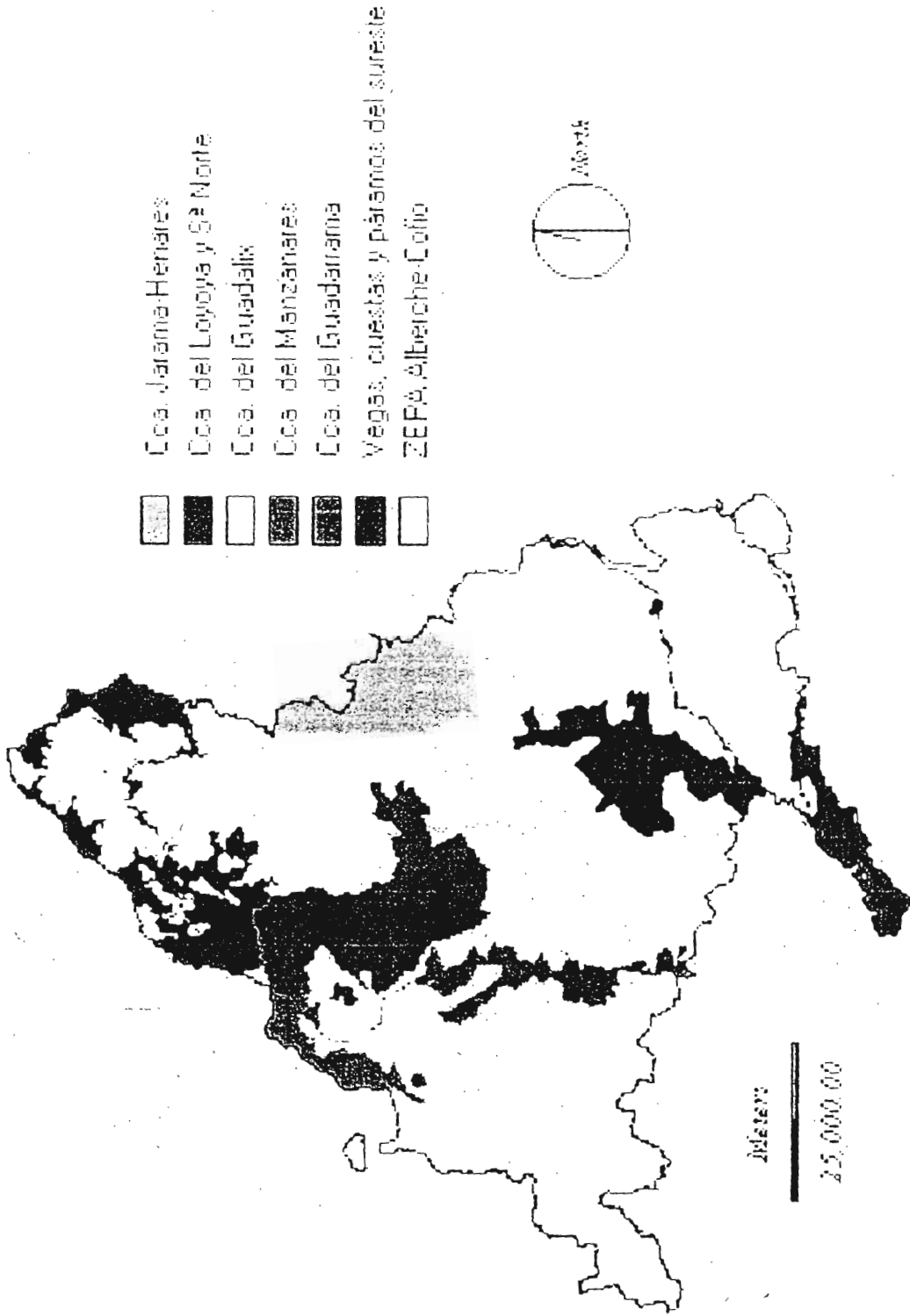
La superficie de cada una de las ZEPAs se refleja en la Tabla 2.

ZEPA	Superficie en Has.	% de la Comunidad de Madrid
1. Jarama-Henares	33.898	4,23%
2. Viñuelas	2.979	0,37%
3. El Pardo	14.825	1,85%
4. Aranjuez	15.298	1,91%
5. Alberche-Cofio	82.415	10,28%
6. Sureste	27.925	3,48%
7. Alto Lozoya	7.254	0,90%

<sup>1</sup> NOTA: La superficie de los hábitats incluidos en cada LIC se ha estimado a partir de mapas de resolución a 1 km, por lo que la propuesta puede sobreestimar estas superficies. La superficie total de los Lugares de Importancia Comunitaria se ha medido sobre el mapa de los límites a una resolución de 1 ha.

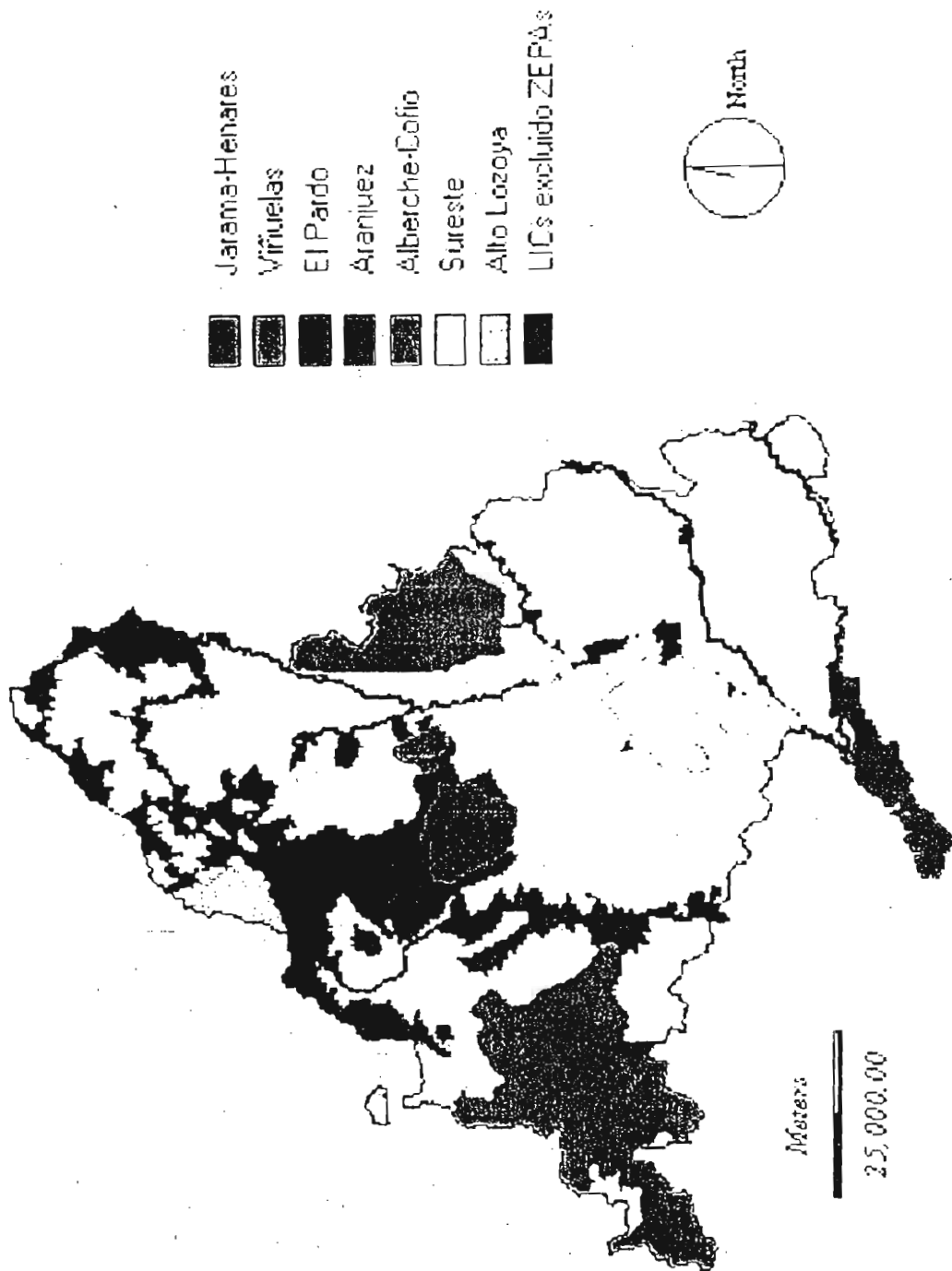
En la Tabla 3 puede verse la superficie en hectáreas que ocupa cada uno de los 45 hábitats en la Comunidad de Madrid y en el total de los LICs, así como el porcentaje que representa cada hábitat respecto al cubierto por los LICs.

# Lugares de interés comunitario. Comunidad de Madrid



Mapa 1. Lugares de interés comunitario propuestos en la Comunidad de Madrid

# Zonas de especial protección para aves. C. de Madrid



Mapa 2. Zonas de Especial Protección para las Aves de la Comunidad de Madrid

Tabla 3. Superficie de cada hábitat incluida en los LICs de la Comunidad de Madrid

CODIGO	DENOMINACION	Sup. Com. Madrid (Km <sup>2</sup> )	Sup. en los LICs (Km <sup>2</sup> )	% sup. en los LICs
15.11	Vegetación anual pionera	0,36	0,28	77,89%
15.15	Pastizales salinos	1,34	0,97	72,23%
15.16	Matorrales halófitos	0,27	0,26	99,08%
15.17	Matorral halo-nitrófilos	14,24	11,00	77,24%
15.18 (*)	Estepas salinas	5,26	2,93	55,68%
15.19 (*)	Estepas yesosas	90,59	29,77	32,86%
22.11-22.31	Aguas oligotróficas	0,33	0,33	99,91%
22.12-22.44	Aguas calcáreas	0,02	0,00	0,00%
22.13	Lagos eutróficos	0,90	0,75	83,47%
22.14	Lagos distróficos	0,10	0,07	68,92%
22.34 (*)	Estanques temporales	2,26	1,97	87,42%
24.225	Ríos permanentes <i>Glaucium flavum</i>	0,20	0,22	102,84%
24.4	Veget. flotante	2,41	1,23	51,15%
24.53	R. permanentes. Vegetación ribera	0,29	0,23	78,98%
31.2	Brezales secos	41,98	30,80	73,37%
31.7	Brezales oromediterr.	268,12	122,91	45,84%
31.842	<i>Genista purgans</i>	212,12	191,23	90,15%
32.11	Dehesas de encina	447,87	180,33	40,26%
32.131-32.135	Enebrales	43,62	15,02	34,44%
32.22-32.26	Matorrales esclerófilos	205,71	60,42	29,37%
34.11	Prados calcáreos	0,90	0,11	12,12%
34.5 (*)	Gramíneas y anuales subestépicas	291,13	100,75	34,61%
36.36	Prados silíceos	21,26	18,88	88,82%
37.4	Prados mediterr. juncos	25,26	14,25	56,41%
37.7-37.8	Megaforbios	1,00	0,48	48,17%
38.2	Prados pobres de siega	5,27	4,05	76,88%
41.12	Hayedos	0,88	0,88	100,00%
41.6	Robledales	118,91	79,63	66,96%
41.77	Quejigares	12,87	0,97	7,50%
41.86	Fresnedas	62,90	16,23	25,80%
41.9	Castañares	4,07	1,06	26,02%
42.a2-42.a5/842.a8 (*)	Sabinares	0,23	0,23	99,85%
44.17	Bosques de ribera	29,85	19,30	64,67%
44.3 (*)	Alisedas	1,86	0,76	40,85%
44.8	Veg. ribera termomediterránea	5,56	4,59	82,53%
45.3	Encinares	367,98	166,46	45,24%
45.8	Acebedas	1,20	1,13	94,42%
52.1-52.2 (*)	Turberas activas	0,07	0,07	100,39%
54.12 (*)	Manantiales petrificantes	0,08	0,08	100,23%
54.6	Turberas	puntuales	-	100,00%
61.1-61.3	Canchales	10,49	8,47	80,74%
62.1-62.1a	Vegetación de rocas calcáreas	0,10	0,08	84,50%
62.2	Vegetación de rocas silíceas	37,07	24,58	66,31%
62.3-62.4	Pastos pioneros sobre roca	28,98	13,26	45,76%
65	Cuevas	puntual	-	0,00%

(\*) Hábitats prioritarios

Uno de los criterios considerados por el Centro Temático de Conservación de la Naturaleza para evaluar un lugar es la **presencia de al menos un tipo de hábitat prioritario** en cada LIC: de los 45 hábitats cartografiados en la Comunidad de Madrid, 8 son prioritarios, y en todos los LICs aparecen al menos 2 (Tabla 4).

LICs	N° hábitats prioritarios
Cuenca del Jarama y del Henares	2
Cuenca del Lozoya y Sierra Norte	5
Cuenca del Guadalix	2
Cuenca del Manzanares	4
Cuenca del Guadarrama	2
Vegas, cuestas y páramos del SE	4
Encinares de los ríos Alberche y Cofio	3
<b>Total en la Comunidad de Madrid</b>	<b>8</b>

Es de destacar que ciertos LICs, además de tener una representación suficiente de algún hábitat prioritario, se caracterizan por **contener la total representación superficial de algunos hábitat** en la Comunidad de Madrid, por lo que dicho lugar es de capital importancia para la conservación del mismo (ver Tabla 5).

Código	Hábitat	LIC	% sup. en la C.Madrid incluido en el LIC
15.11	Vegetación anual pionera	Vegas, cuestas y páramos del SE	77,84
15.15	Pastizales salinos		72,24
15.16	Matorrales halófilos		99,06
15.18 (*)	Estepas salinas		55,67
15.19 (*)	Estepas yesosas		32,86
54.12 (*)	Manantiales petrificantes		100,00
34.11	Prados calcáreos	Cca. del Guadalix	12,17
41.12	Hayedos	Cca. del Lozoya y Sª Norte	100,00
45.8	Acebedas		94,38
54.6	Turberas		100,00
62.1-62.1a	Vegetación de rocas calcáreas		84,53
22.11-22.31	Aguas oligotróficas	Cca. del Manzanares	100,00

Los hábitats y especies incluidos en cada lugar se muestran en la Tabla 6 y Tabla 7.



Tabla 6. Porcentajes de superficie de cada hábitat respecto a la superficie total del hábitat en la Comunidad de Madrid.

Código	Cca. Jarama-Henares	Cca. Lozoya y S*Norte	Cca. del Guadalix	Cca. del Manzanares	Cca.del Guadarrama	Vegas,cuestras y paramos del Sureste	Cca. ríos Alberche-Cofio
15.11	-	-	-	-	-	77,84%	-
15.15	-	-	-	-	-	72,24%	-
15.16	-	-	-	-	-	99,06%	-
15.17	0,77%	-	-	3,51%	-	72,96%	-
15.18 (*)	-	-	-	-	-	55,67%	-
15.19 (*)	-	-	-	-	-	32,86%	-
22.11-22.31	-	-	-	100%	-	-	-
22.12-22.44	-	-	-	-	-	-	-
22.13	8,40%	4,76%	5,29%	10,30%	15,59%	27,05%	12,08%
22.14	-	15,38%	-	-	53,85%	-	-
22.34 (*)	2,40%	41,61%	-	37,95%	3,57%	-	1,88%
24.225	45,23%	-	-	-	-	46,62%	10,87%
24.4	-	8,61%	-	12,33%	22,13%	-	8,06%
24.53	20,52%	-	-	-	-	58,45%	-
31.2	-	37,10%	-	13,38%	22,89%	-	-
31.7	0,84%	16,90%	0,56%	5,35%	12,02%	10,17%	0,00%
31.842	-	64,03%	-	16,70%	9,42%	-	-
32.11	0,17%	2,27%	1,46%	27,38%	8,90%	-	0,08%
32.131-32.135	-	0,86%	12,79%	18,62%	0,39%	0,49%	1,29%
32.22-32.26	7,41%	0,01%	1,33%	4,76%	12,12%	3,56%	0,19%
34.11	-	-	12,17%	-	-	-	-
34.5 (*)	0,12%	4,51%	2,14%	18,39%	7,57%	1,78%	0,10%
36.36	-	64,05%	-	22,32%	2,44%	-	-
37.4	8,29%	0,08%	0,61%	34,99%	7,30%	4,90%	0,25%
37.7-37.8	1,96%	41,07%	-	-	-	3,92%	1,26%
38.2	-	68,89%	-	8,00%	-	-	-
41.12	-	100%	-	-	-	-	-
41.6	-	57,54%	-	2,59%	6,82%	-	0,01%
41.77	-	0,51%	3,88%	0,38%	-	2,72%	-
41.86	0,19%	7,64%	1,16%	12,14%	4,57%	-	0,11%
41.9	-	-	-	-	7,67%	-	18,33%
42.A2-42A5 y 42.A8 (*)	-	87,97%	-	12,03%	-	-	-
44.17	11,72%	8,42%	1,24%	11,50%	9,28%	22,41%	0,10%
44.3 (*)	-	21,39%	11,57%	-	-	-	7,89%
44.8	7,47%	-	-	0,21%	-	73,54%	1,31%
45.3	1,58%	2,55%	3,23%	25,36%	8,45%	4,02%	0,05%
45.8	-	94,38%	-	-	-	-	-
2.1-52.2 (*)	-	58,41%	-	41,59%	-	-	-
4.12 (*)	-	-	-	-	-	100%	-
4.6	-	100%	-	-	-	-	-
1.1-61.3	-	45,69%	-	31,22%	4,63%	-	-
2.1-62.1a	-	84,53%	-	-	-	-	-
2.2	-	11,34%	-	47,61%	6,86%	-	0,50%
2.3-62.4	-	7,03%	-	33,25%	5,02%	-	0,46%
5	-	-	-	-	-	-	-

**Tabla 7. Táxones incorporados por cada LIC, agrupados según la clasificación propuesta por la DGCN para especies. (\*) Se refiere a zonas cuyo umbral de protección es el 100% dada su relevancia, según criterio de experto, para la conservación de una especie determinada.**

LICs	Prioritarias	En P.E.	Vulnerables	Rara-indeterm.	No amenazada	Áreas imprescindibles (*)	Totales
<b>Cca. Alber.-Cofio</b>							
Aves	1	1	4	3	5	cigüeña negra	15
Peces	-	-	1	1	4	-	6
Invertebrados	-	1	-	2	-	-	3
Plantas	-	-	-	-	-	-	-
Reptiles	-	-	1	-	2	-	3
Mamíferos	1	-	6	3	-	Lince	11
<b>Cca. Guadarrama</b>							
Aves	-	2	1	-	-	-	3
Peces	-	-	1	-	3	-	4
Invertebrados	-	1	1	-	-	-	2
Plantas	-	-	-	-	-	-	-
Reptiles	-	-	-	-	1	-	1
Mamíferos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cca. Manzanares</b>							
Aves	-	1	2	2	6	águila imper.	12
Peces	-	-	1	-	2	-	3
Invertebrados	-	1	1	2	-	-	4
Plantas	-	-	-	-	-	-	-
Reptiles	-	-	1	-	3	-	4
Mamíferos	-	-	-	1	-	-	1
<b>Cca. Loz.-S<sup>a</sup> Norte</b>							
Aves	-	1	1	1	2	buitre negro	6
Peces	-	-	1	-	4	-	5
Invertebrados	-	1	1	1	-	<i>Maculinea n.</i>	4
Plantas	-	-	-	-	-	<i>Erodium p.</i>	1
Reptiles	-	-	-	-	2	-	2
Mamíferos	-	-	2	2	-	nutria	5
<b>Cca. Guadalix</b>							
Aves	-	-	1	-	-	-	1
Peces	-	-	-	-	3	-	3
Invertebrados	-	1	-	-	-	-	1
Plantas	-	-	-	-	-	-	-
Reptiles	-	-	-	-	-	-	-
Mamíferos	-	-	2	-	1	-	3
<b>Cca. Jara.-Hena.</b>							
Aves	-	2	8	8	6	avutarda	25
Peces	-	-	2	-	3	-	5
Invertebrados	-	-	-	-	-	-	-
Plantas	-	-	-	-	-	-	-
Reptiles	-	-	-	-	1	-	1
Mamíferos	-	-	6	2	1	-	9
<b>Vegas, cuevas y páramos SE</b>							
Aves	-	1	4	2	4	halcón p.	12
Peces	-	-	1	-	3	-	4
Invertebrados	-	-	1	-	-	-	1
Plantas	-	-	-	1	-	-	1
Reptiles	-	-	-	-	1	-	1
Mamíferos	-	1	6	3	1	-	11

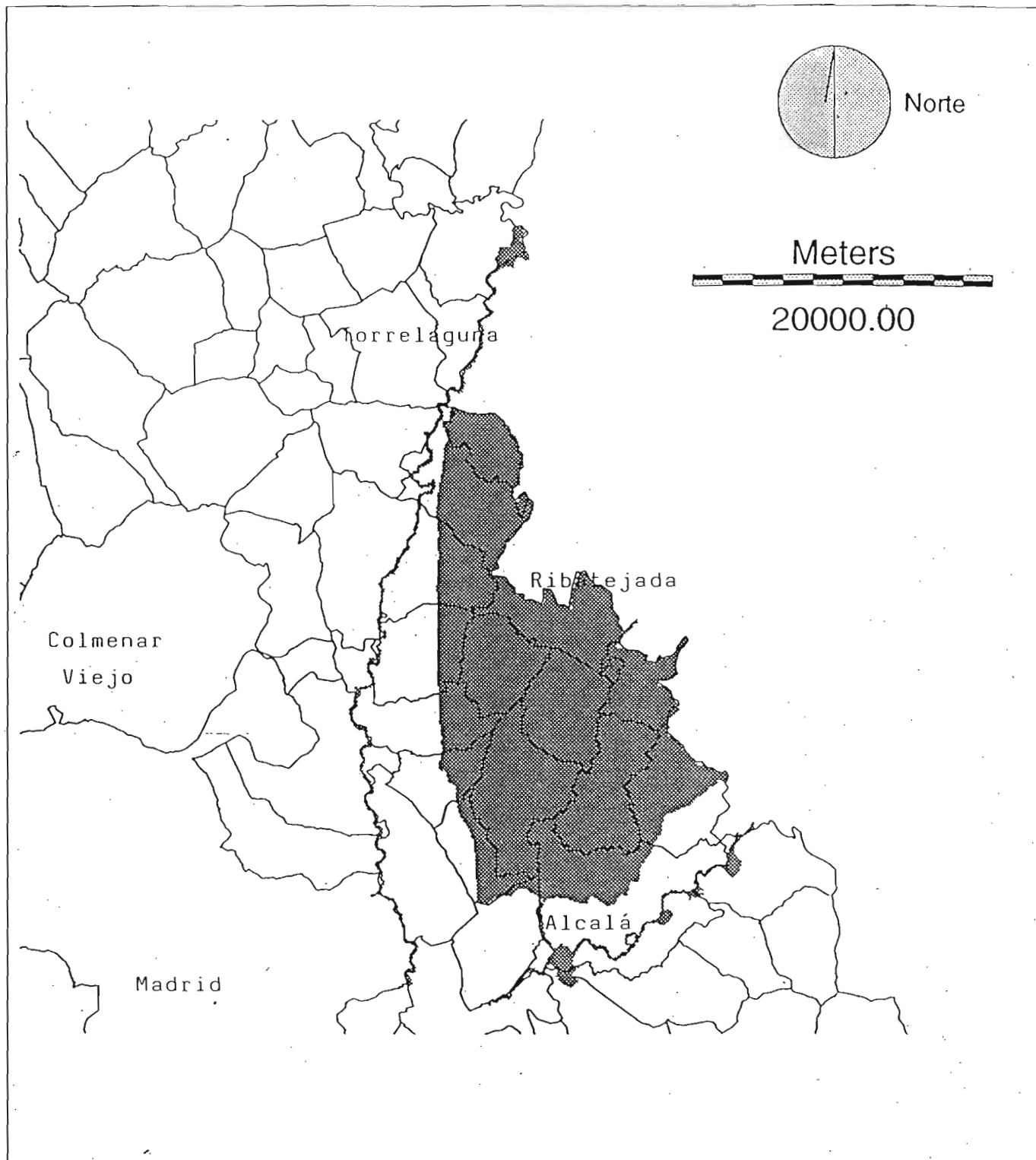


## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA PROPUESTOS

Los Lugares de Importancia Comunitaria de la Comunidad de Madrid están compuestos por uno o más espacios previamente declarados bajo alguna figura (ZEPAs, espacios naturales protegidos y montes de utilidad pública) con las ampliaciones mínimas necesarias para que los hábitats y especies presentes en los Anexos I y II de la Directiva, estén representados en los porcentajes superficiales y valores de conservación requeridos.

En la delimitación definitiva de los LICs se ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones :

1. ZEPAs, espacios naturales protegidos y montes de utilidad pública incluidos en los LICs.
2. Los límites de protección de ríos, lagunas y embalses se determinaron conforme a la protección longitudinal y radial establecido en la Ley 29/1985 de Aguas y que corresponde a 100 metros -policía de aguas- a cada lado desde el mayor nivel de crecida ordinario.
3. En el caso de los cantiles fluviales a más de 100 metros del río, la delimitación se hizo de acuerdo a la menor superficie necesaria para poderlos englobar en el LIC lineal asociado al curso fluvial.
4. En el caso del fondo del Valle del Paular, se delimitó la superficie necesaria, excluyendo los cascos urbanos y urbanizaciones, para proteger las poblaciones allí existentes (*Erodium paularense* y *Maculinea nausithous*).



Mapa 3. Cca. Ríos Jarama-Henares

## **1. Cuenca de los Ríos Jarama y Henares (374,42 Km2):**

### **Descripción:**

Comprende la ZEPA de las Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares, y las siguientes áreas:

- Curso y riberas del río Jarama desde la desembocadura del río Lozoya hasta el cruce con el ferrocarril Madrid-Barcelona, a la altura de San Fernando de Henares.
- Curso y riberas del río Henares desde que entra en el territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid hasta el LIC denominado Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid.
- Curso y riberas del río Torote entre la ZEPA y su desembocadura en el Henares.
- Zona denominada Cerro de San Juan del Viso, localizada en el margen izquierdo del río Henares a la salida de la ciudad de Alcalá de Henares.
- Cortados en el margen izquierdo del río Henares, a la altura de Alcalá de Henares, en los parajes de la Ermita del Val y la finca de la Oruga.
- Cantiles en el margen izquierdo del río Henares a lo largo de dos kilómetros aguas abajo del puente de la carretera de los Santos de la Humosa a la N-II.
- Línea de cortados y laderas calizas en el margen derecho del río Jarama a la altura de los embalses de El Pontón de la Oliva y Valdentaes. La zona sigue parte de la línea del canal del Atazar.

**Límites:** Al Norte contacta con el Lugar denominado Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte (desembocadura del Lozoya en el Jarama), al Este limita con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, al Oeste contacta con el LIC denominado Cuenca del río Guadalix (desembocadura del Guadalix en el Jarama); al Sur contacta con el Lugar denominado Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid (ríos Jarama y Henares).

## Hábitats:

Tabla 8. Hábitats del LIC de la Cca. del Jarama y Henares			
Hábitats		Km2	Km2. en la Com. de Madrid
15.17	Matorral halo-nitrófilos	0,109375	14,2416775
22.13	Lagos eutróficos	0,075745	0,902095
22.34 (*)	Estanques temporales	0,05418	2,25511625
24.225	Rios permanentes <i>Glaucium flavum</i>	0,097385	0,2153
24.53	R. permanentes. Vegetación ribera	0,05873	0,2861485
31.7	Brezales oromediterr.	2,253125	268,116465
32.11	Dehesas de encina	0,75	447,8695625
32.22-32.26	Matorrales esclerófilos	15,23469	205,7050925
34.5 (*)	Gramíneas y anuales subestépicas	0,35	291,1262065
37.4	Prados medit. juncos	2,0927975	25,259387
37.7-37.8	Megaforbios	0,01953125	0,99748625
41.86	Fresnedas	0,11950625	62,89697875
44.17	Bosques de ribera	3,497165	29,8511215
44.8	Veg. ribera termomediterránea	0,4152425	5,5575815
45.3	Encinares	5,81438875	367,9809788

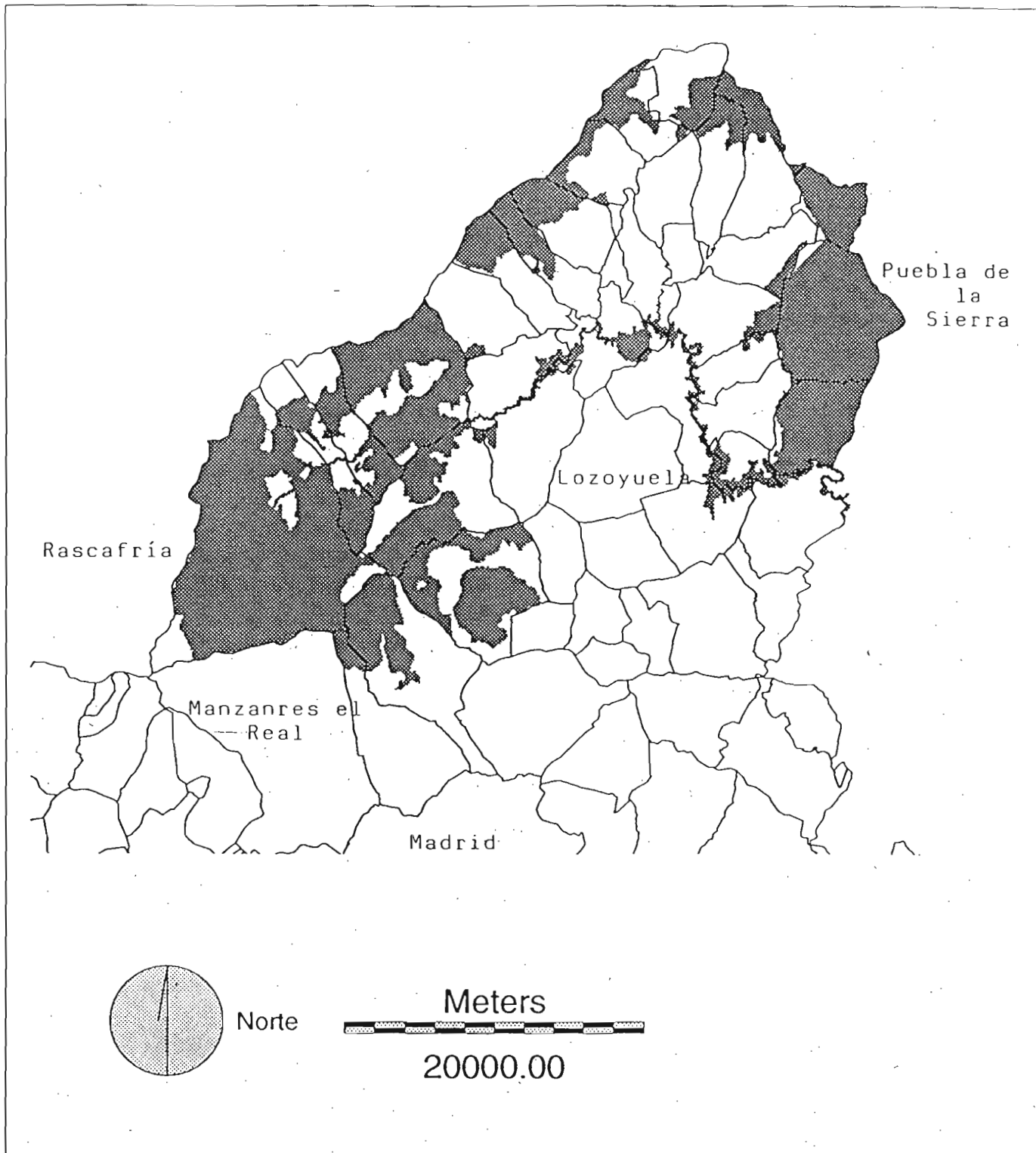
## Especies:

Mamíferos: Presencia de nutria en dos puntos de la zona alta del Jarama. Incluye tres refugios de murciélagos, con las siguientes especies: murciélago grande 7 individuos (i) y pequeño 1i de herradura, murciélago ratonero grande 300i, y mediano 250i y murciélago de cueva 750i.

Aves: Actúa como zona de dispersión de águila imperial, perdicera y real y buitre leonado y negro. Aporta un área importantísima para especies esteparias: Cernícalo primilla > 70 parejas (pp), sisón >300i, avutarda >480i, aguilucho cenizo >95pp, pálido >20pp y lagunero >6pp, alcaraván >80pp, carraca >10pp, ganga y ortega >35i. Otras especies cuantificadas son *Milvus migrans* 1-5pp, cigüeña común >44pp y 7 territorios activos de halcón peregrino. Igualmente, aporta importantes poblaciones de avetorillo, martín pescador, calandria, terrera común, collalba negra, curruca rabilarga...

Reptiles: galápago leproso.

Peces: Poblaciones en buen estado de barbo comiza y lamprehuela en el río Torote. Además, presencia de bermejuela, calandino y barbo capito.



Mapa 4. Cca. del río Lozoya y Sierra norte.



## **2. Cuenca del Río Lozoya y Sierra Norte (489,72 Km2):**

### **Descripción:**

Comprende la ZEPA del Alto Lozoya, el Sitio Natural de Interés Nacional del Hayedo de Montejo, el Parque Natural de la Cumbre, Circo y Laguna de Peñalara, la Reserva Nacional de Caza de Sonsaz, y los siguientes Montes de Utilidad Pública del alto valle de Lozoya y la Sierra Norte.

*Peña Hueca ( Lozoya del Valle )*  
*Dehesa Boyal ( Berzosa del Lozoya )*  
*Dehesa Umbría ( Navarredonda )*  
*Cañizuela ( Garganta de los Montes )*  
*Cañadillas ( Canencia y Gargantilla del Lozoya )*  
*Villanadillas ( Pinilla del Valle )*  
*Moroviejo y Sta. Ana ( Alameda del Valle )*  
*Perímetro de Canencia ( Canencia )*  
*Perímetro de Alameda ( Alameda del Valle )*  
*Cerro del Pendón y Agregados ( Bustarviejo )*  
*La Sierra ( Miraflores )*  
*Dehesa del Valle ( Bustarviejo )*  
*Dehesa Vieja ( Bustarviejo )*  
*Perímetro Aguirre ( Miraflores y Soto del Real )*  
*La Umbría ( Lozoya del Valle )*  
*Soto Garganta ( Lozoya del Valle )*  
*La Solana ( Canencia )*  
*La Majada y Castillejos ( Somosierra )*  
*Perímetros de Robregordo y Los Llanos ( Robregordo y Somosierra )*  
*Sierra Escalva ( Montejo de la Sierra )*  
*Las Cuesta y Reajo Grande ( Somosierra y Robregordo )*  
*El Peñón y Peña Lobo ( Horcajuelo )*  
*El Cahaparral y la Jicaña ( Montejo de la Sierra )*  
*Dehesa Boyal ( Somosierra )*  
*Dehesa Boyal ( Robregordo )*  
*Perímetro de La Acebeda ( La Acebeda )*  
*La Solana ( La Acebeda )*  
*Perímetro de Braojos ( Braojos )*  
*Perímetro de Gascones ( Gascones )*  
*Perímetro de Villavieja ( Viellavieja del Lozoya )*  
*La Morra ( Prádena del Rincón )*  
*Dehesa de la Mata ( Buitrago )*  
*Dehesa Roblasco ( Gascones )*  
*La Marotera ( Pinilla del Valle )*  
*Perímetro de Lozoya ( Lozoya del Valle )*  
*Cuarteles del Riato ( Berzosa y Puentes Viejas )*  
*Dehesa Boyal ( Puentes Viejas )*  
*Las Calderuelas ( Rascafría )*  
*Las Navazuelas y Las Suertes ( Alameda del Valle )*

*Ladera y Dehesa Boyal ( Rascafría )*  
*La Dehesilla ( Alameda del Valle )*  
*Dehesa Boyal y Arroturas ( Rascafría )*  
*Soto de Arriba ( Rascafría )*  
*La Cinta ( Rascafría )*  
*Tercio de Sta. Ana y Otros ( Rascafría )*  
*Los Robedos ( Rascafría )*  
*La Morcuera ( Rascafría )*  
*El Pinganillo ( Rascafría )*

Este lugar incluye también las siguientes zonas:

- Curso y riberas del Río Lozoya desde su cabecera hasta la desembocadura en el Río Jarama, incluyendo los embalses de Pinilla, Riosequillo, Puentesviejas, el Tenebroso, el Villar y el Atazar.

- Banda de 1-2Km de ancho con orientación NO-SE conectando los Montes de Utilidad Pública que limitan el fondo del valle del Lozoya, en el término municipal de Rascafría, al este de su casco urbano. Rodea completamente la Urbanización Los Grifos, para recoger todo el área de distribución de la especie *Maculinea nausithous*.

- Banda de aproximadamente 1Km de ancho y 3 de largo en la vertiente sur del embalse del Pinilla, incluyendo la totalidad del área de distribución de *Erodium paularense* y la zona de protección propuesta por los especialistas.

- Se incluye en la zona del embalse de Puentes Viejas el denominado Pinar de las Gariñas (Monte del Estado nº 1002). Los límites superior e inferior son el margen derecho del embalse de Puentes Viejas y la salida de la N-I al pueblo de Manjirón, entre las longitudes UTM 448.000 y 450.000 m.

Limites: Limita al Noroeste con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y al Noreste con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Al Suroeste contacta con el LIC denominado Cuenca del río Manzanares, y al Sureste con el LIC denominado Cuenca de los Ríos Jarama y Henares, en la desembocadura del río Lozoya. Los Montes de Utilidad Pública del norte de la Sierra de Guadarrama (Villavieja del Lozoya, La Acebeda, etc.) no presentan continuidad con el resto del Lugar, aunque están muy cerca de los Montes de Utilidad Pública de la Sierra Norte (Montejo de la Sierra, etc.).

Hábitats:

Tabla 9. Hábitats del LIC de la Cca. del Lozoya y Sª Norte			
Hábitats		Km2	Km2. en la Com. de Madrid
22.13	Lagos eutróficos	0,04296875	0,902095
22.14	Lagos distróficos	0,015625	0,1015625
22.34 (*)	Estanques temporales	0,93834375	2,25511625
24.4	Veget. flotante	0,20785625	2,4138125
31.2	Brezales secos	15,57599375	41,97846875
31.7	Brezales oromediterr.	45,30171125	268,116465
31.842	<i>Genista purgans</i>	135,815625	212,12425
32.11	Dehesas de encina	10,175	447,8695625
32.131-32.135	Enebrales	0,375	43,62031875
32.22-32.26	Matorrales esclerófilos	0,01171875	205,7050925
34.5 (*)	Gramín. y anuales subestépicas	13,1307575	291,1262065
36.36	Prados silíceos	13,61615625	21,25721875
37.4	Prados medit. juncos	0,019575	25,259387
37.7-37.8	Megaforbios	0,40969	0,99748625
38.2	Prados pobres de siega	3,63253	5,273155
41.12	Hayedos	0,875	0,875
41.6	Robledales	68,42065	118,9122813
41.77	Quejigares	0,065675	12,8732875
41.86	Fresnedas	4,802245	62,89697875
42.a2-42.a5 y 42.a8 (*)	Sabinares	0,2	0,22734375
44.17	Bosques de ribera	2,512685	29,8511215
44.3 (*)	Alisedas	0,3979375	1,8601775
45.3	Encinares	9,371875	367,9809788
45.8	Acebedas	1,12853125	1,19573125
52.1-52.2 (*)	Turberas activas	0,0384	0,06574375
54.6	Turberas	puntuales	puntuales
61.1-61.3	Canchales	4,7935025	10,49108625
62.1-62.1a	Vegetación de rocas calcáreas	0,08203125	0,09704625
62.2	Vegetación de rocas silíceas	4,2041675	37,0731325
62.3-62.4	Pastos pioneros sobre roca	2,03766625	28,9820975

Especies:

**Mamíferos:** Este LIC incorpora la población más densa y mejor conservada de nutria de toda la Comunidad de Madrid, con 21 puntos de muestreo positivo de la especie. Se encuentra asociada al curso del río Lozoya y sus afluentes (se excluyen los núcleos de los afluentes del margen izquierdo del río Lozoya). Se registran citas de desmán de los pirineos en la zona del río Lozoya y del Hayedo de montejo.

**Aves:** Cigüeña negra 1pp, 4-5 territorios de halcón peregrino, buitre negro 35-40pp, aguililla real 3-4pp y aguililla calzada. Cormorán grande 120i invernantes.

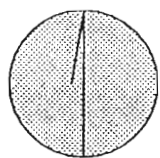
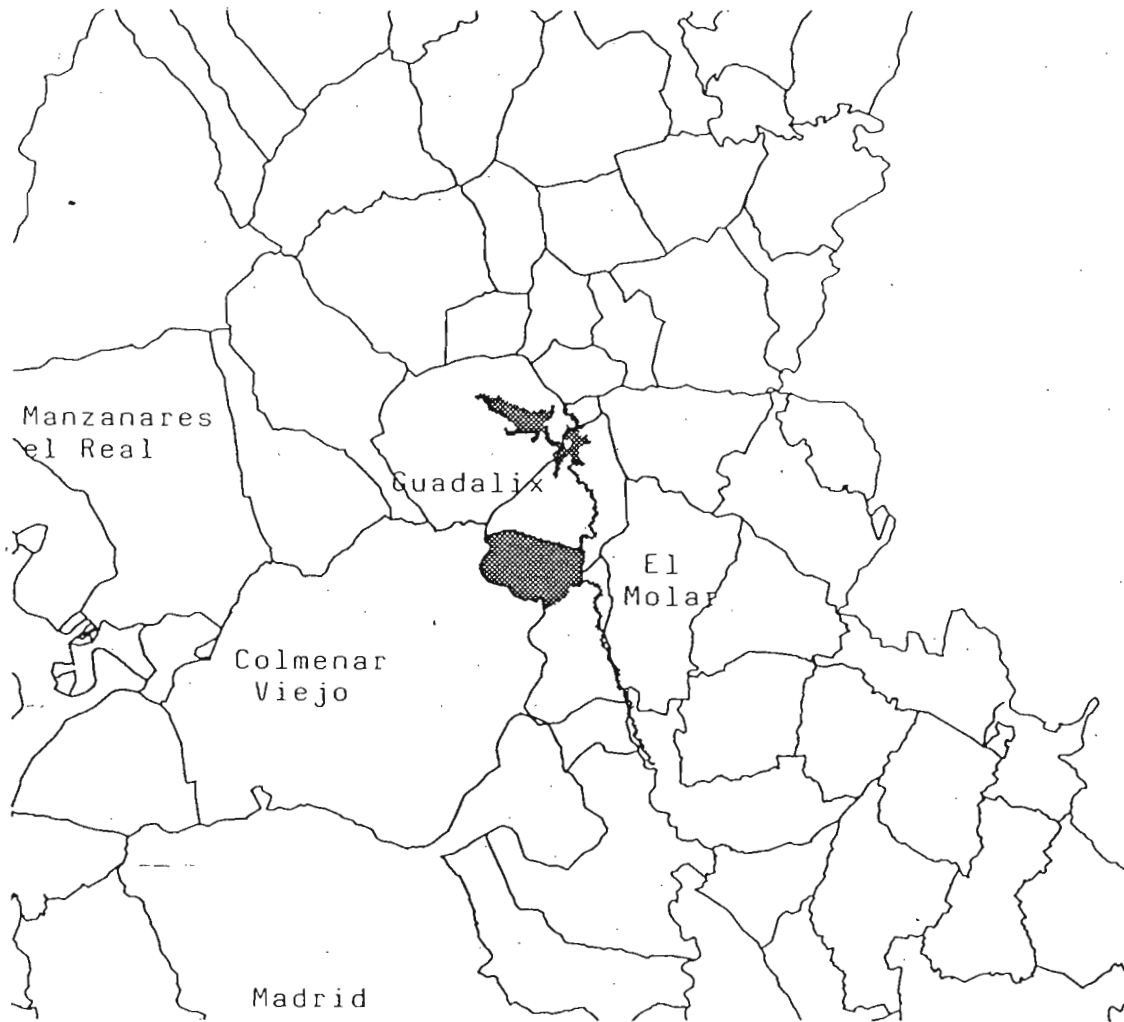


Reptiles: lagartija serrana y lagarto verdinegro.

Peces: Poblaciones en buen estado de boga de río en todo el curso del río Lozoya. Además, presencia de bermejuela, calandino, barbo capito y lamprehuela.

Invertebrados: Incorpora la única población enclavada en la Comunidad de Madrid del escaso Lepidóptero *Maculinea nausithous*, apareciendo en el fondo del embalse de Pinilla (solamente citada en otras 7 cuadrículas 10x10Km de la península Ibérica). Mediante la superposición de mapas de distribución 10x10Km de las diferentes especies de invertebrados con mapas de distribución de hábitat óptimos a escala 1x1Km para cada una de ellas, se ha podido inferir, a falta de información mas precisa, la presencia de *Graellsia isabelae*, *Lucanus cervus* y *Euphydryas aurinia* en el presente LIC.

Flora: Este espacio incluiría las dos únicas poblaciones (con 1000 y 2500 cepellones respectivamente, ubicados en una superficie de 3000 metros cuadrados) del caméfito endémico de la zona *Erodium paularense*, localizadas en unos reducidos afloramientos calizos en el embalse de Pinilla. Otras especies de interés regional son los abedulares y avellanares de Somosierra (parcialmente recogidos por la configuración), así como las acebedas.



Norte

Meters



20000.00

Mapa 5. Cca. del Río Guadalix.

### 3. Cuenca del Río Guadalix (25,76 km<sup>2</sup>):

#### Descripción:

Comprende el Monte de Utilidad Pública *Moncalvillo*, y el curso y riberas del Río Guadalix desde el Embalse del Vellón hasta su desembocadura en el Río Jarama.

Límites: Al Sur contacta con el LIC denominado Cuenca del Río Manzanares, en la Autovía N-I entre el circuito del Jarama y el arroyo de la Fresnera; y con el LIC denominado Cuenca de los Ríos Jarama y Henares, en la desembocadura del Guadalix en el Jarama. Los Montes de Utilidad Pública de Miraflores están situados en la cuenca hidrográfica del río Guadalix, pero no tienen continuidad con este LIC, por lo que han sido incluidos en el LIC denominado Cuenca del Río Lozoya y Sierra Norte.

#### Hábitats:

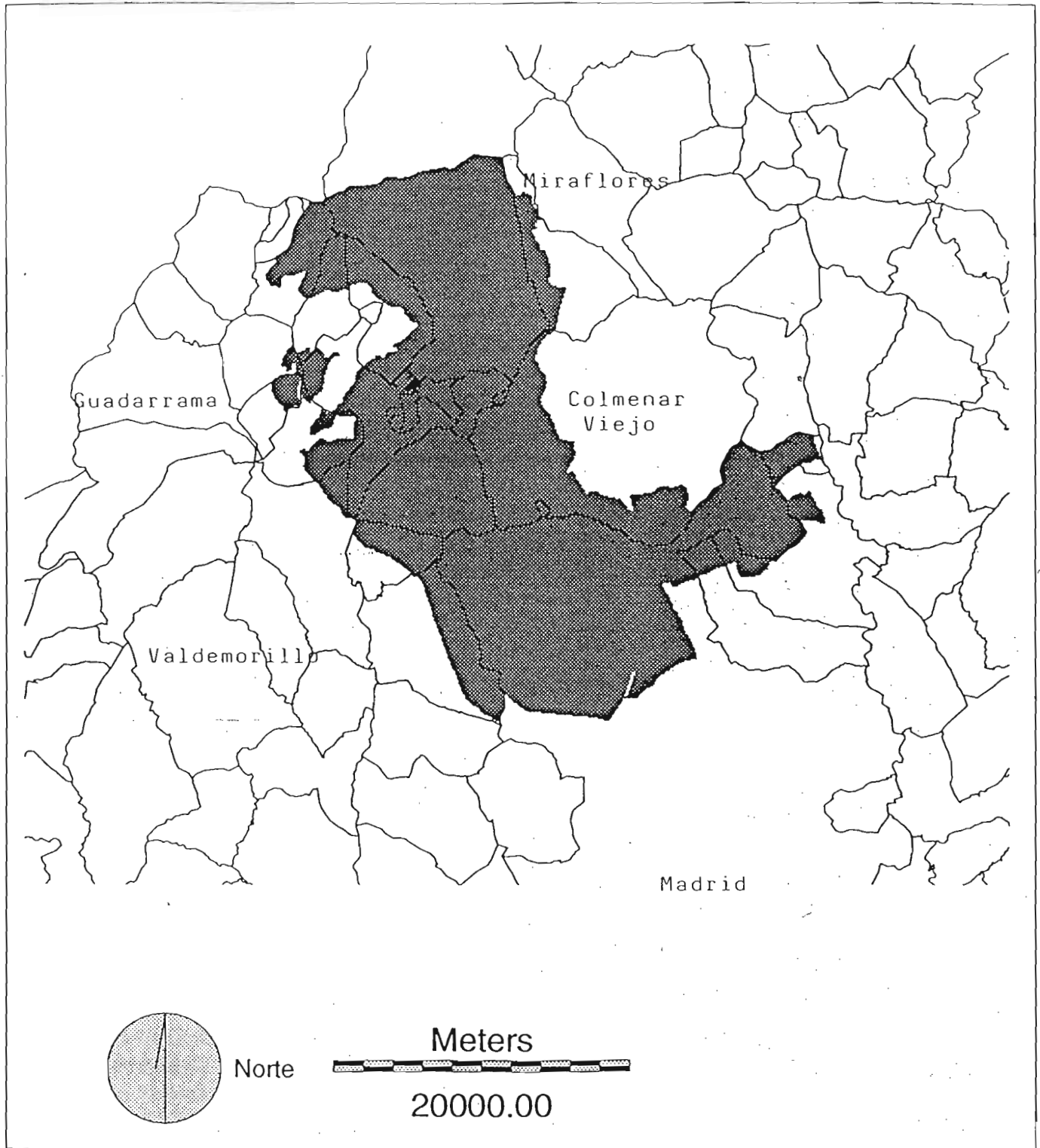
Hábitats		Km <sup>2</sup>	Km <sup>2</sup> . en la Com. de Madrid
22.13	Lagos eutróficos	0,04775	0,902095
31.7	Brezales oromediterr.	1,5	268,116465
32.11	Dehesas de encina	6,51875	447,8695625
32.131-32.135	Enebrales	5,578125	43,62031875
32.22-32.26	Matorrales esclerófilos	2,734375	205,7050925
34.11	Prados calcáreos	0,109375	0,899065
34.5 (*)	Gramíneas y anuales subestépicas	6,21875	291,1262065
37.4	Prados medit. juncos	0,15285	25,259387
41.77	Quejigares	0,5	12,8732875
41.86	Fresnedas	0,726725	62,89697875
44.17	Bosques de ribera	0,368675	29,8511215
44.3 (*)	Alisedas	0,21525	1,8601775
45.3	Encinares	11,890625	367,9809788

#### Especies:

Mamíferos: Presencia de nutria en el río Guadalix, con dos puntos de presencia confirmada.

Peces: Presencia de bermejuela, calandino y barbo capito.

Invertebrados: Mediante la superposición de mapas de distribución 10x10Km de las diferentes especies de invertebrados con mapas de distribución de hábitat óptimos a escala 1x1Km para cada una de ellas, se ha podido inferir, a falta de información mas precisa, la presencia de *Euphydryas aurinia* en el presente LIC.



Mapa 6. Cca. del Río Manzanares.

#### **4. Cuenca del Río Manzanares (625,64 km<sup>2</sup>)**

##### **Descripción:**

Comprende las ZEPAs del Monte del Pardo y Soto de Viñuelas, el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, y los siguientes Montes de Utilidad Pública:

*Cabeza Mediana (Becerril de la Sierra)*

*Dehesa Boyal (Alpedrete)*

*Cañal, Ladera y Entretérminos (Alpedrete)*

*Matarrubia (Moralzarzal)*

*Monte Redondo (Collado Mediano)*

Límites: Al Oeste contacta con el LIC de la Cuenca del Río Guadarrama, en la Sierra de Camorritos; al Norte con el LIC denominado Cuenca del Río Lozoya y Sierra Norte; al Este contacta con el LIC denominado Cuenca del Río Guadalix en la Autovía N-I entre el circuito del Jarama y el arroyo de la Fresneda. Al sur limita con el casco urbano de Madrid (M-40). El Monte de Utilidad Pública de Cabeza Mediana no presenta continuidad con el resto del Lugar, aunque queda muy cerca del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.



## Hábitats:

Tabla 11. Hábitats del LIC de la Cca. del Manzanares			
Hábitats		Km2	Km2. en la Com. de Madrid
15.17	Matorral halo-nitrófilos	0,5	14,2416775
22.11-22.31	Aguas oligotróficas	0,3333	0,3333
22.13	Lagos eutróficos	0,09292125	0,902095
22.34 (*)	Estanques temporales	0,85591875	2,25511625
24.4	Veget. flotante	0,29770625	2,4138125
31.2	Brezales secos	5,6157125	41,97846875
31.7	Brezales oromediterr.	14,3474125	268,116465
31.842	<i>Genista purgans</i>	35,42578125	212,12425
32.11	Dehesas de encina	122,6445625	447,8695625
32.131-32.135	Enebrales	8,12344375	43,62031875
32.22-32.26	Matorrales esclerófilos	9,7843875	205,7050925
34.5 (*)	Gramíneas y anuales subestépicas	53,54157625	291,1262065
36.36	Prados silíceos	4,74529875	21,25721875
37.4	Prados medit. juncos	8,838945	25,259387
38.2	Prados pobres de siega.	0,421875	5,273155
41.6	Robledales	3,078125	118,9122813
41.77	Quejigares	0,04925	12,8732875
41.86	Fresnedas	7,63685	62,89697875
42.a2-42.a5 y 42.a8 (*)	Sabinares	0,02734375	0,22734375
44.17	Bosques de ribera	3,4332575	29,8511215
44.8	Veg. ribera termomediterránea	0,01175	5,5575815
45.3	Encinares	93,32981875	367,9809788
52.1-52.2 (*)	Turberas activas	0,02734375	0,06574375
61.1-61.3	Canchales	3,27581875	10,49108625
62.2	Vegetación de rocas silíceas	17,6523625	37,0731325
62.3-62.4	Pastos pioneros sobre roca	9,63703125	28,9820975

## Especies:

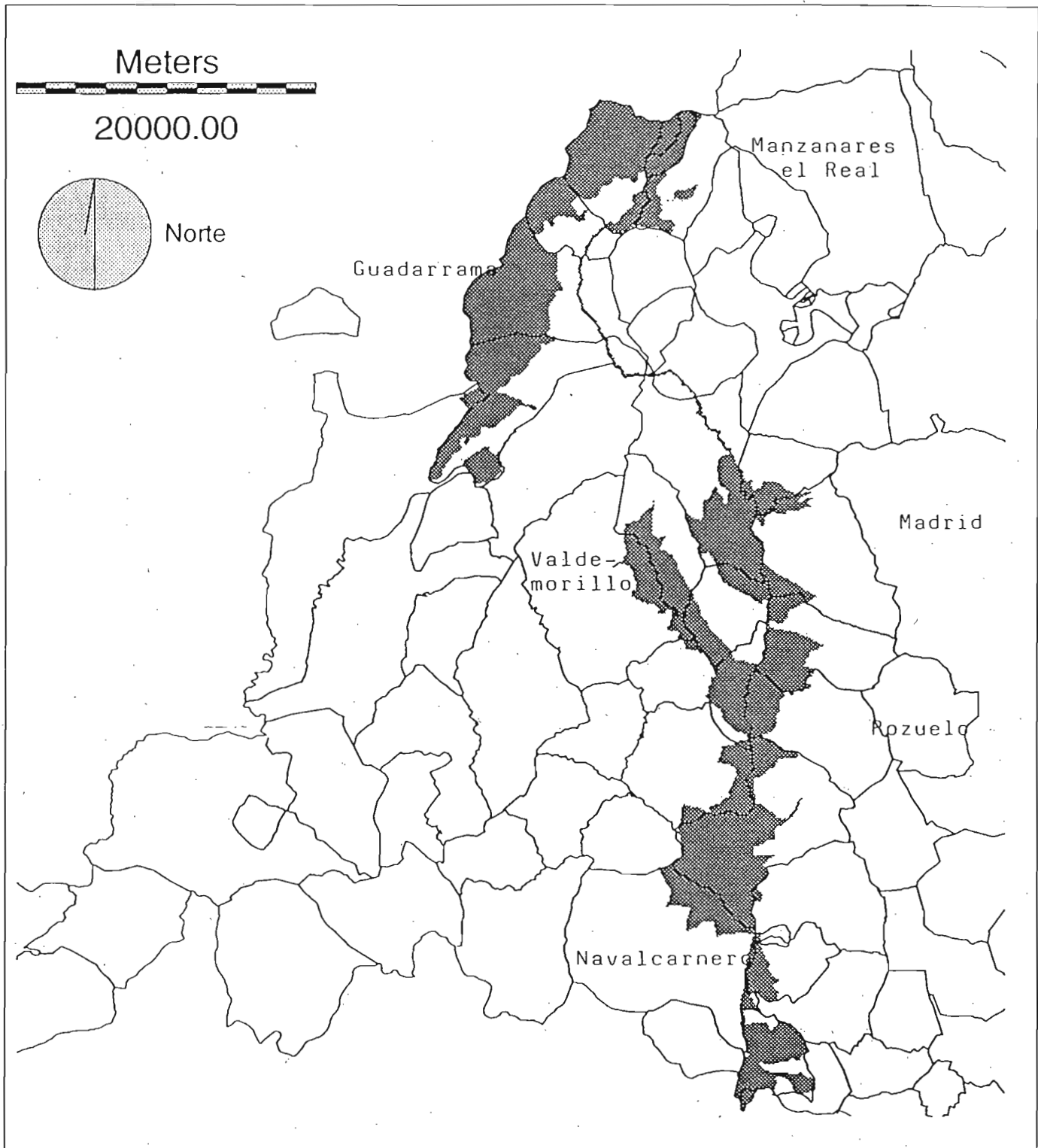
Mamíferos: Incluye 2 de las 16 colonias documentadas y localizadas de topillo de cabrera en la Comunidad de Madrid.

Aves: 4 territorios de halcón peregrino (siendo activos tres de ellos), 12 territorios de águila imperial (correspondiendo uno de ellos a una pareja reproductivamente inactiva), águila real 3-4pp, buitre leonado 32pp y negro 3pp, águila calzada >6pp, búho real >20pp. Más de 10i de cigüeña negra en paso postnupcial. Otras especies de interés son milano negro y real, collalba negra... Respecto a aves invernantes, invernan 51i de cormorán grande, el embalse de Santillana resulta ser zona de paso de águila pescadora y 30i de cerceta carretona en el embalse de El Pardo.

Reptiles: galápago leproso y europeo, lagarto verdinegro y lagartija serrana.

Peces: Poblaciones en buen estado de boga de río en el embalse de Santillana y de lamprehuela en el río Manzanares. Además, presencia de bermejuela.

Invertebrados: Mediante la superposición de mapas de distribución 10x10Km de las diferentes especies de invertebrados con mapas de distribución de hábitat óptimos a escala 1x1Km para cada una de ellas, se ha podido inferir, a falta de información más precisa, la presencia de *Cerambyx cerdo*, *Lucanus cervus*, *Graellsia isabelae* y *Euphydryas aurinia* en el presente LIC.



Mapa 7. Cca. del Río Guadarrama.



## 5. Cuenca del Río Guadarrama (299,84 km<sup>2</sup>):

### Descripción:

Comprende el Monumento Natural de Interés Nacional de las Peñas del Arcipreste de Hita, el Paraje Pintoresco del Pinar de Abantos y Zona de la Herrería, el Régimen de Protección Preventiva del Curso Medio del Río Guadarrama, y los siguientes Montes de Utilidad Pública de la cuenca alta del Guadarrama:

*Pinar y Agregados (Guadarrama)*  
*Pinar y Agregados (Cercedilla)*  
*Pinar de la Barranca (Navacerrada)*  
*El Pinar (Los Molinos)*  
*Dehesa de La Golondrina (Cercedilla)*  
*Dehesa de la Golondrina (Navacerrada)*  
*La Jurisdicción (San Lorenzo de El Escorial)*  
*Pinar baldío (Cercedilla)*  
*Cuelgamuros (San Lorenzo de El Escorial)*  
*Hornillo (Santa María de la Alameda)*  
*Dehesilla y Rodeo (Cercedilla)*  
*Prado de Majaserranos (Cercedilla)*  
*Pinar de la Helechosa (Cercedilla y Navacerrada)*

Incluye además el curso y riberas del río Guadarrama desde el Curso Medio del Río Guadarrama hasta el casco urbano de Los Molinos.

Límites: Este lugar limita al Norte y Noroeste con la Comunidad de Castilla y León; y al Sur con la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha. Al Oeste contacta con la ZEPA del Alberche-Cofío, en el límite entre los términos municipales de Villaviciosa de Odón y Sevilla la Nueva; y al Este con el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, en la Sierra de Camorritos.

## Hábitats:

Tabla 12. Hábitats del LIC de la Cca. del Guadarrama			
Hábitats		Km2	Km2. en la Com. de Madrid
22.13	Lagos eutróficos	0,14064625	0,902095
22.14	Lagos distróficos	0,0546875	0,1015625
22.34 (*)	Estanques temporales	0,0804125	2,25511625
24.4	Veget. flotante	0,5341875	2,4138125
31.2	Brezales secos	9,609375	41,97846875
31.7	Brezales oromediterr.	32,21875	268,116465
31.842	<i>Genista purgans</i>	19,984375	212,12425
32.11	Dehesas de encina	39,875	447,8695625
32.131-32.135	Enebrales	0,171875	43,62031875
32.22-32.26	Matorrales esclerófilos	24,940295	205,7050925
34.5 (*)	Gramíneas y anuales subestépicas	22,0266625	291,1262065
36.36	Prados silíceos	0,5183625	21,25721875
37.4	Prados medit. juncos	1,84410875	25,259387
41.6	Robledales	8,11328125	118,9122813
41.86	Fresnedas	2,87477875	62,89697875
41.9	Castañares	0,3125	4,071875
44.17	Bosques de ribera	2,77113125	29,8511215
45.3	Encinares	31,07945625	367,9809788
61.1-61.3	Canchales	0,4855	10,49108625
62.2	Vegetación de rocas silíceas	2,5419	37,0731325
62.3-62.4	Pastos pioneros sobre roca	1,45546875	28,9820975

## Especies:

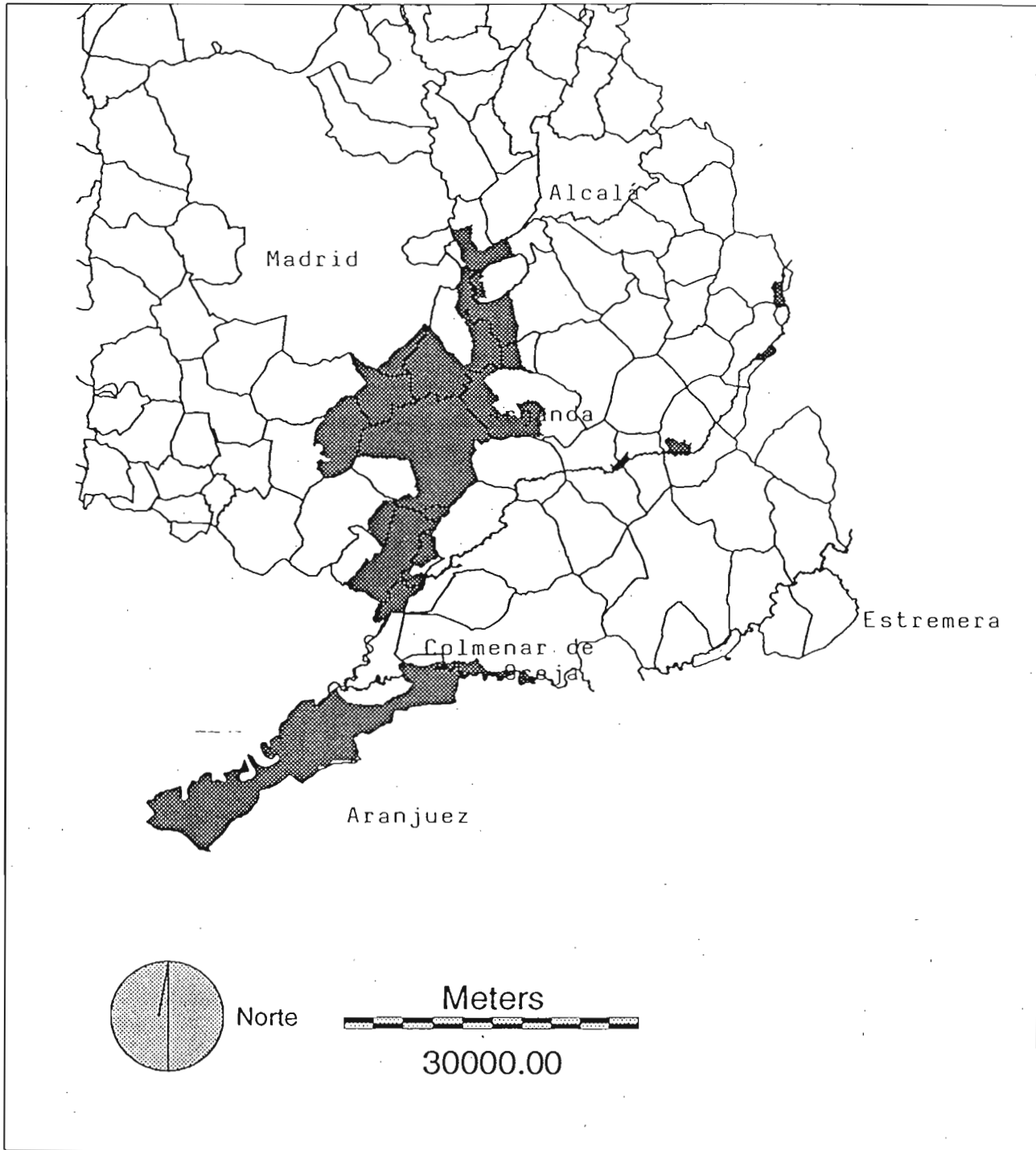
Mamíferos: Citas de los años 70-80 de desmán de los pirineos en la zona de Navacerrada, Cercedilla y el Ventorrillo.

Aves: Cigüeña negra 1pp, 2 territorios de halcón peregrino correspondiendo uno de ellos a una pareja activa, aguila imperial 2pp (una de ellas es un antiguo territorio inactivo en estos últimos años).

Reptiles: galápago leproso.

Peces: Presencia de bermejuela, calandino, barbo capito y lamprehuela.

Invertebrados: Mediante la superposición de mapas de distribución 10x10Km de las diferentes especies de invertebrados con mapas de distribución de hábitat óptimos a escala 1x1Km para cada una de ellas, se ha podido inferir, a falta de información más precisa, la presencia de *Graellsia isabelae* y *Euphydryas aurinia* en el presente LIC.



Mapa 8. Vegas, cuervas y páramos del sureste de Madrid.

## **6. Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid (535,96 km<sup>2</sup>)**

### **Descripción:**

Comprende la ZEPA de los Cortados y Cantiles de los Ríos Jarama y Manzanares, la ZEPA de los Sotos y Carrizales de Aranjuez, la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola, el Refugio de Fauna de la Laguna de San Juan y el Parque Regional en torno a los Cursos Bajos de los Ríos Jarama y Manzanares (Parque del Sureste). Otras áreas que se incluyen son los cursos y riberas de los ríos Jarama, Tajuña y Tajo fuera de los espacios protegidos mencionados.

- Línea de cortados en el margen derecho del río Tajuña, entre el pueblo de Tielmes y la carretera N-III.

- Cantiles calizos en el Término Municipal de Pezuela de las Torres (Peña del Bosque), a la derecha del río Tajuña. Comprende parte de los montes preservados denominados como Finca del Bosque y Monte nuevo.

- Cantil localizado en el paraje denominado "Valdecarabaña", situado en el margen derecho del río Tajuña, entre los puntos kilométricos 6 y 9 de la carretera Tielmes a Carabaña.

- Cantiles a la izquierda del río Tajuña, en el Término Municipal de Ambite. La zona se encuentra limitada a la derecha por el río Tajuña y a la izquierda por el límite provincial con Guadalajara. La denominación del paraje es "Cruz de ambite".

**Límites:** Al norte contacta con el LIC denominado Cuenca de los Ríos Jarama y Henares, al oeste limita con el casco urbano de Madrid y con la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha (prov. Toledo), al sur y al este los ríos Tajo y Tajuña también limitan con la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.

## Hábitats:

Hábitats	Km2	Km2. en la Com. de Madrid	
15.11	Vegetación anual pionera	0,27882225	0,35819725
15.15	Pastizales salinos	0,96802875	1,34007575
15.16	Matorrales halófitos	0,26294	0,26544
15.17	Matorral halo-nitrófilos	10,39032125	14,2416775
15.18 (*)	Estepas salinas	2,9267225	5,25687875
15.19 (*)	Estepas yesosas	29,76724375	90,591525
22.13	Lagos eutróficos	0,24399	0,902095
24.225	Rios permanentes <i>Glaucium flavum</i>	0,100375	0,2153
24.53	R. permanentes. Vegetación ribera	0,1672585	0,2861485
31.7	Brezales oromediterr.	27,27303125	268,116465
32.131-32.135	Enebrales	0,2125	43,62031875
32.22-32.26	Matorrales esclerófilos	7,33077625	205,7050925
34.5 (*)	Gramíneas y anuales subestépicas	5,19096	291,1262065
37.4	Prados mediterr. juncos	1,236597	25,259387
37.7-37.8	Megaforbios	0,0390625	0,99748625
41.77	Quejigares	0,35	12,8732875
44.17	Bosques de ribera	6,69067525	29,8511215
44.8	Veg. ribera termomediterránea	4,087099	5,5575815
45.3	Encinares	14,80390625	367,9809788
54.12 (*)	Manantiales petrificantes	0,0828125	0,0828125

## Especies:

**Mamíferos:** Recoge 3 refugios de murciélagos asociados todos ellos a las vegas de los diferentes cursos fluviales y vegas. Las especies que incluyen son: murciélago grande 6i, pequeño 14i, mediano 150i y mediterráneo de herradura 50i, murciélago ratonero mediano 50i y grande 3866i, y murciélago de cueva 3000i. Poblaciones en buen estado de nutria en los tramos altos de los ríos Tajuña y Tajo.

**Aves:** Incluye la mayor parte de la población de halcón peregrino en la Comunidad de Madrid, con 13pp nidificantes de los 52 territorios totales, cernícalo primilla 50-100pp, aguilucho lagunero >14pp, milano negro >50pp (concentraciones de más de 847i en paso), búho real >10pp, garza imperial 2pp, cigüeña común >40pp (concentraciones de más de 300i en paso en el río Manzanares), cormorán grande 420i invernantes, malvasía 1-5i invernantes, avoceta 10i invernantes, calamón 5-10pp, cigüeñuela 40-70pp, chorlito dorado 378i invernantes, chova piquirroja 1100pp.

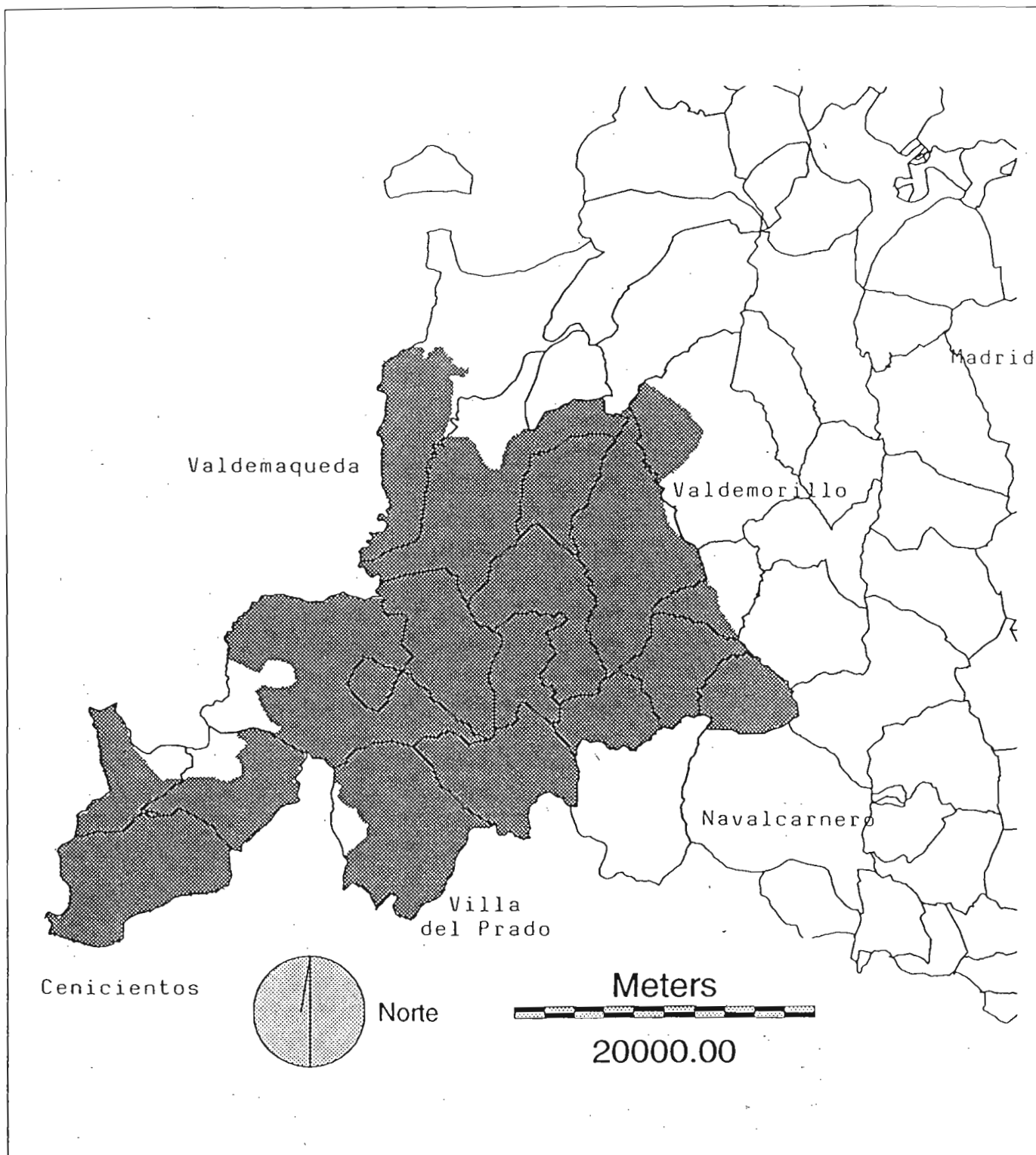
**Reptiles:** galápago leproso.

**Peces:** Poblaciones en buen estado de barbo comiza. Además, presencia de bermejuela, calandino, y barbo capito.



Invertebrados: Mediante la superposición de mapas de distribución 10x10Km de las diferentes especies de invertebrados con mapas de distribución de hábitat óptimos a escala 1x1Km para cada una de ellas, se ha podido inferir, a falta de información más precisa, la presencia de *Coenagrion mercuriale* en zonas de regadío en las vegas del río Tajo (Término municipal de Villamanrique de Tajo).

Flora: Incluye todo el área de distribución de *Sisymbrium cabanillesianum* en la Comunidad, citada en dos cuadrículas 1x1Km en el Término municipal de Aranjuez. Otras especies de interés regional que aporta el LIC son *Vella pseudocytisus* y *Arthrocnemum macrhostachyum*.



Mapa 9. Cca. del Río alberche y Cofio.

## 7. Cuenca del Río Alberche-Cofio (824,15 km<sup>2</sup>):

### Descripción:

Coincide exactamente con la ZEPA 'Encinares de los ríos Alberche y Cofio'.

Límites: Limita al norte y al oeste con la Comunidad Autónoma de Castilla y León y al sur con la de Castilla - La Mancha. Al este contacta con el LIC denominado 'Cuenca del Río Guadarrama' en el límite del término municipal de Sevilla la Nueva con el de Villaviciosa de Odón.

### Hábitats:

HÁBITATS		Km <sup>2</sup>	Km <sup>2</sup> en la Com. de Madrid
2213	Lagos eutróficos	0,12017375	0,902095
2234	Estanques temporales	0,11829375	2,25511625
24225	Ríos permtes.-Glaucium	0,00504	0,2153
244	Veget.flotante	0,49065625	2,4138125
317	Brezalesoromed.	3,984375	268,116465
31842	Genistapurgans	0,1875	212,12425
3211	Dehesasdeencina	169,9625	447,8695625
31131-31135	Enebrales	2,46875	43,62031875
3222-3226	Matorralesesclerófilos	80,957135	205,7050925
345	Gram.yanualessubest.	88,5883	291,1262065
374	Pradosmedit.juncos	1,66673375	25,259387
377-378	Megaforbios	0,0125	0,99748625
416	Robledales	2,3421875	118,9122813
4186	Fresnedas	7,07908	62,89697875
419	Castañares	3,646875	4,071875
4417	Bosquesderibera	1,16330875	29,8511215
443	Alisedas	0,52105	1,8601775
448	Veg.riberatermomed.	0,40409875	5,5575815
453	Encinares	70,0489375	367,9809788
622	Veget.de rocas silíceas	7,61420625	37,0731325
623-624	Pastospioneros-roca	3,8508375	28,9820975

### Especies:

Mamíferos: Engloba los tres únicos núcleos de presencia segura, y la mayor parte del área de distribución actual, del lince en la Comunidad de Madrid. La población estimada, según el número de rastros y citas recopiladas, para esta especie puede variar entre 10 y 15 ejemplares. El hecho de ser esta una especie prioritaria por la Directiva Hábitat y en peligro de extinción, justifica la propuesta como LIC de todo su área. En el grupo de los quirópteros, el LIC recoge dos de los 15 refugios más importantes para murciélagos en la Comunidad de Madrid. Las especies aportadas son: murciélago de cueva, 1400i, murciélago grande de herradura 500i y mediterráneo de herradura, murciélago ratonero grande y mediano. En el caso del topillo de



cabrera incluye la mayor parte de sus colonias en la Comunidad de Madrid: 10 de las 16 existentes y documentadas. Presencia de nutria.

Aves: En el grupo de las aves, el presente LIC aporta una elevada importancia dada la alta diversidad que alberga: aguililla imperial 12 parejas (pp) (una de ellas corresponde a un antiguo territorio), aguililla real 1-2pp, buitre negro 11pp, buitre leonado 11pp, 5 territorios de halcón peregrino (dos de ellos ocupados por parejas reproductivamente activas), cigüeña blanca 50-100pp, cigüeña negra 4pp, cernícalo primilla 1-3pp, sisón 400y y aguililla culebrera 1-5pp. Resulta igualmente zona de cría confirmada para otra serie de aves catalogadas por el Anexo I de la Directiva de aves, aunque sin cuantificar exactamente su población: aguililla calzada, milano real y negro, búho real...

Reptiles: galápago leproso y europeo y lagarto verdinegro.

Peces: Poblaciones en buen estado de boga de río, lamprehuela y barbo capito en el río Alberche, única población de pardilla en toda la Comunidad en el río Cofio. Además, presencia de bermejuela y calandino.

Invertebrados: Mediante la superposición de mapas de distribución 10x10Km de las diferentes especies de invertebrados con mapas de distribución de hábitat óptimos a escala 1x1Km para cada una de ellas, se ha podido inferir, a falta de información más precisa, la presencia de *Cerambyx cerdo*, *Lucanus cervus* y *Euphydryas aurinia* en el presente LIC.